

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “VALLE DE RICOTE”

CONVOCATORIA

1. OBJETIVO

El presente concurso tiene por objeto poner en valor el patrimonio histórico, natural y paisajístico del Valle de Ricote. Podrán participar todas aquellas personas que cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases.

2. ORGANIZACIÓN

El concurso está organizado por el programa “Cuidamos de ti”, del Servicio Murciano de Salud, y el Ayuntamiento de Archena, con domicilio en Calle Mayor, 26 – 30600, en adelante “la Organización”.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas mayores de edad residentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. No podrán participar los miembros del jurado ni las personas vinculadas laboral o profesionalmente con la Organización. La participación en el Concurso supone la total aceptación de estas bases legales.

4. TEMÁTICA

El tema del concurso será poner en valor el patrimonio histórico, natural y paisajístico del Valle de Ricote. Las fotografías deberán ser originales, inéditas y no haber sido premiadas en otros concursos ni haber participado en ediciones anteriores.

5. REQUISITOS TÉCNICOS

- Las fotografías deberán presentarse en formato digital (JPG o PNG), con una resolución mínima de 3.000 x 2.000 píxeles a 300 ppp.
- No se admitirán fotomontajes ni alteraciones digitales que modifiquen la realidad, salvo ajustes básicos de color, brillo o contraste.
- Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías.

6. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras deberán enviarse a través del correo electrónico a la siguiente dirección: tecnicosanidadarchena@gmail.com, con el asunto II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “VALLE DE RICOTE”, indicando los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor/a
- Título de la obra
- Breve descripción (opcional)
- Datos de contacto (teléfono y correo electrónico)

El plazo de recepción de las obras será desde las 00:00h del 01 de febrero de 2026 hasta el 15 de mayo de 2026 a las 23:59h.

7. JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado estará compuesto por dos integrantes del ayuntamiento de Archena y uno del programa Cuidamos de ti designados por las diferentes organizaciones. Los criterios de valoración de las obras serán:

- Originalidad y creatividad
- Calidad técnica y estética
- Adecuación al tema
- Impacto visual y conceptual

La decisión del jurado será inapelable. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases.

8. PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

- Primer premio: Una noche de Alojamiento y Desayuno en el Balneario de Archena.
- Segundo premio: Archena 'Sensaciones plus'. Spa piscinas, Balneario y Masaje.
- Tercer premio: Menú degustación Restaurante Internacional.
- Para los otros siete finalistas: entrada al Balneario de Archena, canjeable de lunes a jueves.

Nota: Los dos primeros premios, serán canjeables de domingo a viernes, excepto Semana Santa. El tercer premio, será canjeable de viernes a domingo.

También habrá ocho premios especiales que incluirán una entrada doble al balneario de Archena de lunes a jueves.

Además, el programa *Cuidamos de ti* se compromete con los diez finalistas, o con aquellas fotografías que seleccione el jurado, a organizar una exposición itinerante durante el año siguiente a la entrega de premios. Esta exposición recorrerá los nueve hospitales públicos de la Región de Murcia y culminará con una muestra final en el Ayuntamiento de Archena.

9. DERECHOS DE AUTOR Y USO DE LAS OBRAS

Los autores conservarán los derechos de propiedad intelectual sobre sus fotografías.

No obstante, al participar en el concurso, los autores ceden a la Organización los derechos de reproducción, comunicación pública y exhibición de las obras, para explotar libremente las mismas por cualquier medio o soporte.

En cualquier uso de las imágenes se mencionará siempre la autoría.

10. PROTECCION DE DATOS

Los datos personales facilitados serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), con la finalidad de gestionar la participación en el concurso. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición dirigiéndose a tecnicosanidadarchena@gmail.com.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la plena aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la Organización.

12. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los ganadores serán anunciados antes del 1 de septiembre, a través de la [web](#) y de las redes sociales y serán contactados directamente por la Organización.

“Cuidamos de ti”, programa de bienestar físico y emocional del Servicio Murciano de Salud”

13. COLABORADORES

